

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20505** *AUTOMÓVILES ABAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 81/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Esperanza Valle Corcuera contra «Automóviles Abad, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 19 de Mayo de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 19.374,30 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090047427-1